



ESPAÑA

⑩ ES	⑪ NUMERO	⑫ Y
	290772	
	⑬ FECHA DE PRESENTACION	
	5 DIC. 1985	

MODELO DE UTILIDAD

1- ABR. 1986

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	④⑧ CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47G 25/02

④④ TITULO DE LA INVENCIÓN
"PERCHA CON PINZA PARA PEQUEÑAS PRENDAS CONFECCIONADAS"

⑦① SOLICITANTE (ES)
ARPAC IBERICA, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
SABADELL (Barcelona) c/Juan Costa i Deu nº 63

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)
ARPAC IBERICA, S. A.

⑦④ REPRESENTANTE
D. IGNACIO GOMEZ-ACEBO Y DUQUE DE ESTRADA 247(X)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva a una percha con pinza que ha sido especialmente concebida para la sustentación de pequeñas prendas confeccionadas.

Así pues, la percha que la invención propone resulta especialmente idónea para la sustentación, de una barra o de cualquier otro elemento fijo, de prendas que por su reducido tamaño tan solo requieren de un punto de fijación, fijación que se lleva a cabo mediante la citada pinza asociada a la percha.

Para ello y de forma más concreta, la percha que se preconiza está constituida a partir de un cuerpo aplanado de reducidas dimensiones, laminar y preferentemente hueco, configurando un marco rectangular, que tiende al cuadrado, a cuyo borde superior se asocia el correspondiente gancho de sustentación.

De acuerdo con un ejemplo de realización practica el citado cuerpo está obtenido a base de material plástico y el gancho es metálico, aunque obviamente el gancho puede ser obtenido con carácter monopieza, a expensas del propio material plástico constitutivo del cuerpo, en una única fase operativa de moldeo.

Al objeto de rigidizar la estructura del citado cuerpo laminar, éste incorpora tanto en su

borde externo como en su borde interno regruesamien-
tos que confieren a sus ramas un perfil en doble
T.

Uno de estos regruesamientos, concretamente
5 el correspondiente al borde superior o interno de
su rama inferior y opuesta al gancho, tiene además
la específica funcionalidad de constituir el medio
de fijación y basculación para la pinza, que comple-
menta al citado cuerpo.

10 Dicha pinza está constituida a su vez me-
diante dos brazos laminares, de configuración en
T, cuya tilde presenta en su cara interna dientes
que potencian su efecto de amarre sobre la prenda
confeccionada a suspender, mientras que en la cara
15 interna de su rama media se establecen sendas acana-
laduras transversales, concretamente con la colabo-
ración de respectivas parejas de nervios también
transversales, de manera que cada acanaladura de
uno de tales brazos se acopla al regruesamiento la-
20 teral del borde superior o interno de la rama infe-
rior del cuerpo, actuando tal regruesamiento como
eje de basculación para los brazos de la pinza.

Dicha basculación se lleva a cabo en contra
de la deformación elástica de un anillo de goma que
25 rodea los dos brazos de la pinza en las proximida-
des de las expansiones de la misma que definen su
zona de amarre para la prenda.

Así pues y de acuerdo con la estructuración
que ha sido someramente descrita, la percha en su
30 conjunto es susceptible de suspenderse de cual-

quier punto a través de su gancho superior, mientras que su pinza se mantiene permanentemente unida al cuerpo, concretamente a la rama inferior del marco constituido en el mismo, determinandose en el extremo superior de tales brazos la zona de accionamiento manual para apertura de la misma, mientras que sus sectores operativos como tal elemento pinzante quedan sensiblemente proyectados hacia abajo con respecto al cuerpo y tienden a cerrarse el uno sobre el otro, y consecuentemente a amarrar a la prenda confeccionada de que se trate, por efecto del anillo de goma que los asiste.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en alzado frontal de una percha, con pinza para pequeñas prendas confeccionadas, realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra un perfil de la misma percha.

La figura 3.- Muestra, finalmente, un detalle en sección transversal de la misma, sección realizada a nivel de la pinza y de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 1.

A la vista de estas figuras pude observarse

como la percha con pinza que se preconiza está constituida a partir de un cuerpo laminar 1, de reducidas dimensiones, de contorno rectangular tendente al cuadrado, preferentemente hueco determinando un marco perimetral, para minimizar la cantidad de material que participa en la conformación del mismo, estando sus cuatro lados provistos en sus bordes, tanto interno como externo, de regruesamientos 2 determinantes de un perfil en doble T y de una mayor rigidez estructural para el citado cuerpo.

De dicho cuerpo, a través del punto medio, de su borde superior y concretamente del regruesamiento referenciado con 3 en las figuras, emerge el gancho de sustentación 4, que puede ser de naturaleza metálica como el representado en las figuras o bien que puede ser de naturaleza plástica, al igual que el propio cuerpo 1, como prolongación monopieza del mismo, bien centrada o descentradamente.

Al lado inferior del marco constituido por el cuerpo 1, se asocia una pinza, referenciada globalmente con 5, materializada en dos brazos iguales también laminares, de configuración en T, en cada uno de los cuales se define un sector extremo 6, correspondiente a la tilde de la citada T, provisto en su cara interna de una pluralidad de dientes 7 que potencian el agarre de la pinza sobre la prenda de vestir, mientras que en su rama media y también en su cara interna, a nivel medio y como se observa con todo detalle en la figura 3, se establecen sendas parejas de nervios transversales 8, rigidiza-

dos mediante cartelas 9, de manera que cada pareja de nervios 8 de un brazo de la pinza determinan para el mismo una acanaladura destinada al acoplamiento de dicha pinza al regruesamiento superior o interno 2' de la rama inferior del marco 1, regruesamiento 2' que es de anchura sensiblemente mayor que el resto de los regruesamientos 2 del cuerpo y que actua como eje de basculación para los brazos de la pinza.

10 Como complemento de la estructura descrita, los dos brazos de la pinza, a través de su rama media 10 sobre la que se establece la unión al cuerpo 1 con posibilidad de basculación, están rodeados por un anillo de goma 11, que tiende a que las cabezas 6 de la pinza se cierren la una sobre la otra, quedando el citado anillo de goma inmovilizado sobre los brazos 10 entre el propio lado inferior del cuerpo 1 y una pareja de prominencias 12 que incorpora cada brazo 10 en sus bordes laterales y en las proximidades de la cabeza 6.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y como puede comprobarse en las figuras, se considera que una percha de reducidas dimensiones, especialmente idónea para suspender una pequeña prenda confeccionada por un solo punto, percha a cuyo cuerpo 1 se mantiene permanentemente unida la pinza 5, tanto en situación de cierre como en situación de apertura para la misma, dado que ésta y por efecto del anillo de goma 11, tiende a mantener en todo momento encajados sus brazos 10 contra la rama inferior

del cuerpo, a través de las acanaladuras definidas por sus nervios internos 8, resultando dicha pinza fácilmente accionable en sentido de apertura, mediante simple presión sobre las zonas extremas de sus brazos 10, que quedan situadas en el seno hueco del cuerpo 1, mientras que dicha pinza tiende permanentemente a la situación de cierre por efecto del citado anillo de goma 11, asegurando una perfecta retención para la prenda al enclavarse los dientes 7 de dicha pinza en el tejido de la misma.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

25

30

REIVINDICACIONES

1.- PERCHA CON PINZA PARA PEQUEÑAS PRENDAS
CONFECCIONADAS, esencialmente caracterizada por es-
5 tar constituida a partir de un cuerpo aplanado, de
reducidas dimensiones, determinante de un marco rec-
tangular, tendente al cuadrado, a cuyo borde supe-
rior se asocia el correspondiente gancho de susten-
tación, mientras que al lado inferior del marco
10 constituido por el cuerpo se asocia una pinza mate-
rializada en una pareja de brazos laminares, de con-
figuración en T, físicamente independientes, provis-
tos en la cara interna de su rama media de respec-
tivos nervios transversales determinantes de sendas
15 acanaladuras a través de las que dichos brazos se
acoplan al borde superior de la citada rama media
del marco, considerablemente regruesado, determinan-
do para dicho marco un perfil en doble T, y mante-
niéndose ambos brazos adaptados entre sí, con inter-
20 posición del citado sector del cuerpo, por media-
ción de un anillo de goma que rodea simultáneamente
a los mismos, por debajo del cuerpo y en las proxi-
midades de las cabezas expandidas de los mismos,
determinantes de su citada configuración en T, las
25 cuales quedan orientadas hacia abajo y definen las
zonas de amarre de la prenda confeccionada de que
se trate.

2.- PERCHA CON PINZA PARA PEQUEÑAS PRENDAS
CONFECCIONADAS, según reivindicación 1, caracteriza
30 da porque los cuatro sectores determinantes del mar

co que constituye el cuerpo presentan sus bordes, tanto interno como externo, regresados, con el perfil en doble T anteriormente citado, siendo el regresamiento correspondiente al borde interno de su lado inferior, sobre el que se acopla la pinza, de mayor anchura que los restantes.

3.- PERCHA CON PINZA PARA PEQUEÑAS PRENDAS CONFECCIONADAS, según reivindicación 1, caracterizada porque los brazos de la pinza, en sus cabezas de amarre sobre la prenda confeccionada, presentan en su cara interna una pluralidad de diminutos apéndices cónicos que potencian el amarre para dicha pinza.

4.- PERCHA CON PINZA PARA PEQUEÑAS PRENDAS CONFECCIONADAS, según reivindicación 1, caracterizada porque el anillo de goma que tiende a que los brazos de la pinza adopten la situación de cierre, y a mantener a esta unida al cuerpo, queda situada bajo el borde inferior de dicho cuerpo, entre éste y una pareja de pequeñas proyecciones laterales existentes en los brazos de la pinza, cerca de sus cabezas extremas.

5.- PERCHA CON PINZA PARA PEQUEÑAS PRENDAS CONFECCIONADAS, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de nueve hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 DIC. 1985

EL AGENTE:

IGNACIO GÓMEZ-ACEBO

De p. Firmado: A. Hernández Espinosa

FIG.-1

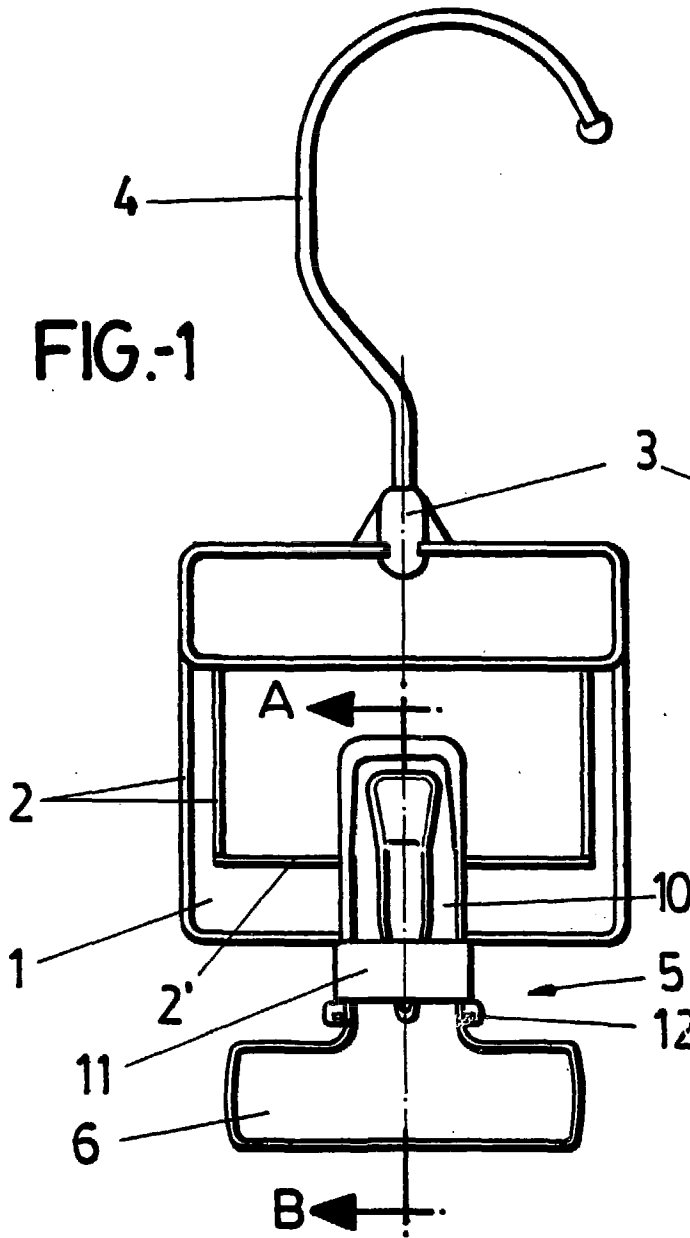


FIG.-2

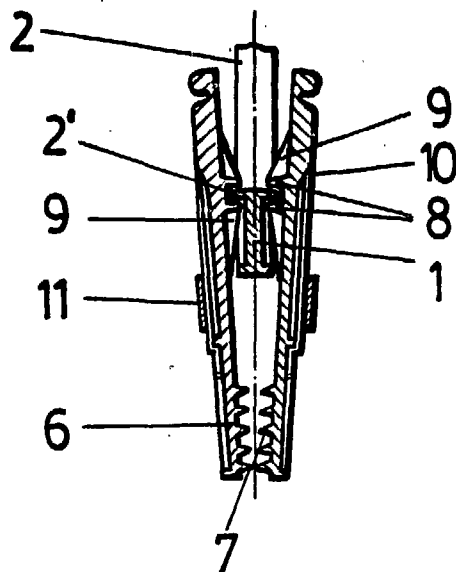
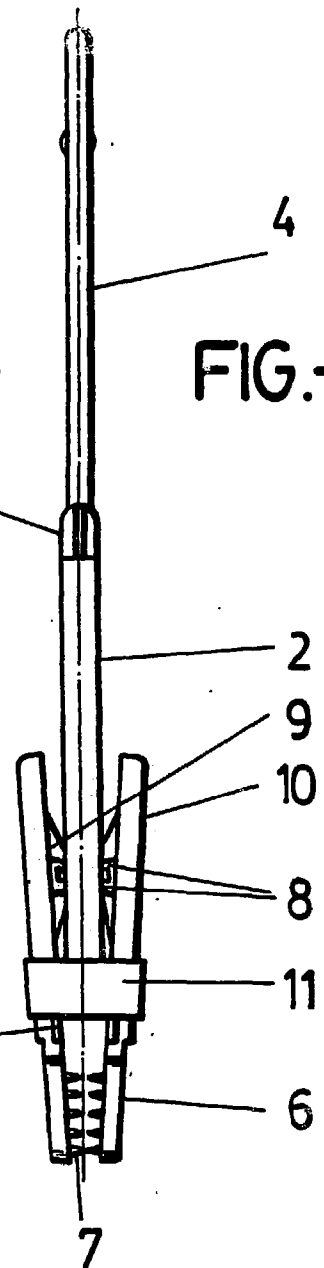


FIG.-3
A-B

ESCALA VARIABLE

MADRID

5 DIC. 1985

IGNACIO GONZALEZ-AJERO

Por el Firmador: A. Hernández

Hernández